



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**INFORME EJECUTIVO ANUAL DE CONTROL INTERNO
VIGENCIA 2014**

**PARA EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA - DAFP**

Bogotá, D.C., febrero de 2015

Contenido

	Página
1. Módulo de Control de Planeación y Gestión	3
1.1. Componente Talento Humano	3
1.2. Componente direccionamiento estratégico	6
1.3. Componente Administración del riesgo	24
2. Módulo de Control de Evaluación y Seguimiento	25
2.1. Autoevaluación Institucional	25
3. Eje transversal de Información y Comunicación	33
4. Actualización del Modelo Estándar de Control Interno- MECI	37
5. Conclusiones	

1. Módulo de Control de Planeación y Gestión

Este módulo le permite a la Entidad los elementos que garanticen de manera razonable para que la Planeación en la Entidad cuente con las condiciones de control necesarios para su realización, evidenciando las posibles desviaciones para el cumplimiento de los objetivos de los procesos, con el fin de realizar los ajustes requeridos para el cumplimiento de la misión de la Entidad.

- **Componentes y elementos**

1.1. Componente Talento Humano

Este componente de *Talento Humano*, tiene como propósito establecer los elementos que le permiten a la Entidad crear una conciencia de control y un a los lineamientos y actividades tendientes al desarrollo del talento humano.

1.1.1. Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos

La Registraduría Nacional del Estado Civil cuenta con un patrón de conducta para los servidores públicos contenido en la Cartilla del Compromiso Ético coherente con la Misión, Visión y Objetivos Institucionales y los principios consagrados en la Constitución Política, la Ley y la finalidad del Estado. Éste documento contiene los lineamientos para la actuación de todos los servidores de la Organización Electoral, propiciando la transparencia en la toma de decisiones y generando un clima de confianza para la consecución de los objetivos de la Entidad.

En la actualidad se encuentra en proceso la adopción de la resolución por medio de la cual se modifica o derogan las Resoluciones 2433 del 02 de julio y 3715 del 21 de julio de 2008 y se dictan disposiciones para actualizar el Comité de Ética.

1.1.2. Desarrollo del Talento Humano

La Gerencia de Talento Humano, se encuentra comprometida con el desarrollo de las competencias, habilidades, aptitudes e idoneidad de los servidores públicos de la Entidad basados en las políticas y prácticas de gestión humana incorporando los principios de justicia, equidad y transparencia a través de la gestión de los procesos de vinculación, permanencia y retiro del Talento Humano, así como, en la ejecución de los planes, programas y proyectos a través de este Macroproceso. Es importante mencionar que durante la vigencia del 2014, las actividades detalladas corresponden a la gestión desarrollada para los Procesos de Vinculación,

Permanencia y Retiro del Talento Humano, en el periodo comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de la vigencia 2014.

Carrera Administrativa Especial: es de relevancia dar cumplimiento con lo establecido en la Constitución, la Ley y las Sentencias de la Corte Constitucional, razón por la cual se emprendió el proceso de reactivación de la carrera administrativa especial en la Entidad, compromiso que se consolidó con la inclusión de la carrera administrativa como objetivo estratégico de su plan institucional 2013-2015.

En 2014, este proceso se planteó como actividad primordial la necesidad que la Registraduría Nacional del Estado Civil cuente con un nuevo manual de funciones específicas y por competencias laborales, así como contar con un documento de ejes temáticos como insumo para la construcción de las pruebas que harán parte del concurso o concursos públicos que realice la Entidad. Esta necesidad quedó plasmada en las actividades planteadas en el plan de acción institucional.

Mecanismos de Evaluación de Desempeño: Durante 2014 se trabajó en el proyecto de Reglamentación de Evaluación del Desempeño Laboral, así como en los instrumentos a utilizar.

Programa de Inducción: Para dar cumplimiento a la Circular 281 del 2013 "Implementación Programa de Inducción", se solicitó a cada una de las Delegaciones y a la Registraduría Distrital, la asignación de un servidor público que se hiciera responsable del programa de Inducción, una vez asignados los servidores, estos fueron enviados a un curso virtual de Inducción a la Entidad.

Se crearon todos los documentos concernientes al programa. Se implementó un curso virtual de Inducción dirigido a los servidores que se vinculan a la Entidad a prestar sus servicios, estructurado en cinco (5) módulos como son: Saludo de Bienvenida, Estructura del Estado Colombiano, Introducción a la Registraduría Nacional del Estado Civil, Sistema Integrado de Gestión – SIG y el Macroproceso de Gestión del Talento Humano, cada uno con un cuestionario de evaluación, que le permite al servidor, tener una visión integral de lo que lo que es la Organización Electoral de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Actualización del curso según MECI: 2014

Programa de Re inducción: Este proceso se ocupó de la elaboración de los documentos concernientes al programa de Re inducción el cual se ejecutará durante en 2015. Entre los documentos elaborados se encuentran: Programa, Procedimiento

del programa, Hoja de Vida del Indicador de Cumplimiento y de Satisfacción, Formato Diagnóstico de Cambios Organizacionales y Acta de Re inducción. De la misma manera, se creó la Resolución que deroga la Resolución 8174 del 5 de diciembre de 2008 “Por la cual se implementa y se adopta el Programa de Re inducción en la Organización Electoral”

Programa de bienestar social: En la vigencia del 2014 la ejecución de este programa permitió mantener y mejorar la calidad de vida de los servidores públicos de la Organización Electoral y sus familias, garantizando condiciones de trabajo óptimas y saludables. Entre las actividades desarrolladas se encuentran: afiliaciones y novedades a caja de compensación familiar, asesorías de la Caja de Compensación y Plan Complementario, se reconoció el beneficio educativo a servidores y para sus hijos de servidores públicos de la Entidad , talleres y asesorías a los afiliados de Colpensiones, seminarios de familia, seminarios de pre pensionados, juegos deportivos internos en las Oficinas Centrales, campaña de movilidad en conjunto con el SIM en la cual se tuvo la participación con renovación de la licencia de conducción, vacaciones recreativas para los hijos de los servidores, reconocimiento a los servidores de la Entidad por años de servicio, decoración de oficinas, Celebración del Día de la Registraduría, de la Mujer, de la Secretaria, del Niño, del Conductor, de Halloween, de la Familia; entre otros.

Plan Institucional de Formación y Capacitación: En la vigencia 2014, se capacitaron 24.565 servidores de la Entidad en cinco (5) temas como las Tablas de retención documental, contratación, Sistema Integrado de Gestión (MECI y Calidad), servicio al ciudadano y capacitaciones en temas misionales, así mismo, se realizaron capacitaciones en bonos Pensionales, aspectos jurídicos, lenguaje de señas, Ingles virtual y liderazgo y comunicación asertiva.

Es importante mencionar que, en 2014 se presentó un incremento importante en relación con el 2013 en el número de capacitaciones realizadas, en razón a que fue un año electoral; razón por la cual la Gerencia de Talento Humano en sus actividades de capacitación tanto a nivel Central como Desconcentrado sensibilizó al personal supernumerario vinculado exclusivamente en temas misionales.

Plan de Incentivos: En 2014, el Grupo jurídico de la Coordinación de Desarrollo Integral, realizo revisión final del proyecto de resolución por la cual se establece el Plan de Estímulos para los servidores públicos de Carrera Administrativa y de Libre Nombramiento y Remoción de la Entidad.

1.2. Componente direccionamiento estratégico

1.2.1. Elemento Planes, Programas y Proyectos

El componente *Direccionamiento Estratégico* contiene los Elementos de Control que orientan a la Entidad al cumplimiento de su Misión y Objetivos Institucionales, en procura del logro de su Visión.

La Planeación en la Registraduría Nacional del Estado Civil y en sus Fondos Adscritos, es un proceso dinámico y sistemático que le ha permitido a la Entidad proyectarse a corto, mediano y largo plazo en un entorno cambiante, a través de la ejecución de las actividades programadas en los planes, programas y proyectos. La Planeación en la Entidad y el seguimiento efectuada a la misma durante la vigencia 2014, garantizó una eficiente asignación de los recursos y el logro de los objetivos propuestos. A continuación se relacionan los logros y avances alcanzados en relación a la planeación institucional de la Entidad

Anteproyecto de Presupuesto: En cumplimiento a la circular externa 06 del 21 de febrero de 2014 emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se elaboró y registró en el aplicativo SIIF NACION del Ministerio de Hacienda y Crédito Público los Anteproyectos de Presupuesto vigencia 2015 de la Registraduría Nacional, Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional y Consejo Nacional Electoral. Así mismo, se realizó la revisión y el registro en el SIIF del anteproyecto de presupuesto 2015 del Fondo Social de Vivienda de la Registraduría Nacional.

Plan Estratégico Registraduría Nacional “La Democracia es nuestra Huella y Plan Estratégico Fondo Rotatorio de la RNEC “Hecho Generador para la Modernidad”; durante 2014, se efectuaron los seguimientos concernientes el grado de avance de los Objetivos Estratégicos de la Registraduría Nacional del Estado Civil, Fondo Rotatorio de la RNEC y Fondo Social de Vivienda. De la misma manera, se elaboraron los informes sobre el cumplimiento del Plan Estratégico de la RNEC y del FRR correspondiente a la vigencia 2013 y del primer semestre de 2014 en lo que respecta a la Registraduría Nacional del Estado Civil- RNEC, con base en la información reportada por los responsables de la ejecución de los objetivos estratégicos.

Ver informes Plan Estratégico de la RNEC y del FRR vigencia 2014 que se encuentran publicados en la página Web de la Entidad.

<http://www.Registraduría.gov.co/-Informes-2014-.html>

<http://www.Registraduría.gov.co/-Informes-2013-2015,2943-.html>

Plan de Acción Institucional de la Registraduría Nacional del Estado Civil- RNEC, Fondo Rotatorio de la Registraduría- FRR y Fondo Social de Vivienda- FSV: La Oficina Asesora de Planeación, efectuó seguimiento trimestral a la ejecución de los Planes de Acción de la Entidad. En diciembre de 2014, se realizó la formulación del Plan de Acción Institucional y Operativo de la vigencia 2015. De la misma manera, se realizaron seguimientos trimestrales para establecer el avance en cumplimiento al Plan de Acción Institucional frente a las metas anuales establecidas. Es importante mencionar que en la Registraduría Nacional, el Plan de Acción Institucional y el Operativo han permitido medir el grado de cumplimiento de las actividades y metas programadas vs lo ejecutado por los responsables de Procesos, Delegados Departamentales y Registradores Distritales, lo cual contribuye al cumplimiento de los indicadores establecidos para medir la gestión de los procesos de la Entidad.

Proyectos de Inversión: Durante la vigencia 2014, se realizó seguimiento periódico al cumplimiento de las actividades programadas y a la ejecución de los recursos asignados con fuente de financiación del presupuesto nacional y recursos propios de la vigencia. Durante el mes de junio de 2014, se realizó el Seguimiento a la ejecución presupuestal de los Proyectos de Inversión al 7 de julio de 2014.

1.2.2. Elemento Modelo de Operación por Procesos

El Modelo de Operación por Procesos de la Registraduría Nacional del Estado Civil, ha permitido la estandarización de actividades, garantizando la continuidad de la generación de productos y servicios definidos por la misión de la Entidad dentro de parámetros de eficiencia y calidad. Durante la vigencia 2014, los responsables de los Macroprocesos en coordinación con la Oficina de Planeación realizaron la revisión, creación y/o actualización de los siguientes documentos para fortalecer este elemento de control.

Con el apoyo y la asesoría que la oficina de Planeación brinda al FRR se actualizó La Red de Procesos del Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil, teniendo en cuenta los procesos que intervienen para el cumplimiento de sus Objetivos Institucionales.

Igualmente se actualizaron las Caracterización de algunos Procesos de la RNEC:

- CP-GTI-002 Caracterización del proceso Administración de tecnologías informáticas y de comunicaciones.
- CP-GAF-004 Administración de recursos físicos y documentales.

- CP-GTH-VTH-001 Caracterización proceso vinculación.
- CP-GTH-VTH-001 Caracterización proceso Permanencia.
- CP-GTH-PTH-003 Caracterización proceso Retiro.
- CP-GCD-001- Proceso De Asesoría Y Control De La Actividad Disciplinaria.
- CP-GCD-001- Función Disciplinaria.
- CP-ID-RAS-001 Proceso De Registro Y Actualización Del Sistema.
- CP-ID-CDS -002 Proceso De Certificación, Documentación Y Servicios.

Se efectuó revisión a Procedimientos, donde se derivaron actualizaciones, eliminaciones, y se elaboraron nuevos procedimientos:

- DP-FRR-PGI-001 Inscripción y seguimiento proyectos de Inversión FRR.
- DP-PDE-PGI-002 Inscripción y seguimiento proyectos de Inversión RNEC.
- DP-PDE-PGI-001 Elaboración anteproyecto de presupuesto.
- DP-PDE-PGI-001 Elaboración anteproyecto de presupuesto.
- DP-EL-VVA-004 Revisión de apoyos de los mecanismos de participación ciudadana.
- DP-GAF-ARFD-001 Ingreso de bienes.
- DP-GAF-ARFD-009 - Baja de bienes.
- DP-GAF-ARFD-026 -Levantamiento físico de inventarios.
- DP-GAF-ARFD-027 -Atención de servicios de mantenimiento en oficinas centrales.
- DP-GTH-PTH-026 Afiliación a la caja de compensación familiar.
- DP-GTH-PTH-027 Beneficio educativo.
- DP-GTH-PTH-028 Calidad de vida laboral.
- DP-GTH-PTH-029 Eventos institucionales.
- DP-GTH-PTH-030 Convenios interinstitucionales con centros educativos.
- DP-GTH-PTH-031 Programa de bienestar social.
- DP-PDE-PGI-005 Control Documentos.
- DP-PDE-PGI-010 Control de registros.
- DP-PDE-PGI-011 Acciones preventivas y preventiva.
- DP-GTH-VTH-004 programa de inducción.
- DP-PDE-PGI-004 Formulación y seguimiento Plan Estratégico Institucional.
- DP-GAF-ARFD-017 V.3 Recepción, radicación y distribución de correspondencia recibida.
- DP-GAF-ARFD-014 Control pernociación de vehiculos.
- DP-ID-RAS-058 Rechazos definitivos.
- DP-GJ-RJ-001 Representación Judicial.
- DP-GJ-AJ-001 Asesoría en Conceptos y Consultas.

- DP-GAF-ARFD-023 V2 Ingreso y control del inventario de los bienes intangibles
- DP-GAF-ARFD-028 Ingreso de adiciones, mejoras, adecuaciones y ampliación de obras realizadas a los inmuebles de propiedad de la entidad.
- DP-GAF-ARFD-022 V1 Ingreso y baja de bienes del proyecto de modernización tecnológica por mantenimiento.
- DP-PDE-PGI-009 Auditoría Interna de Calidad.
- DP-GTH-VTH-002 Vinculación de servidores públicos.
- DP-GCI-EI-002 Auditoría Interna de calidad.
- DP-GTH-PTH-025 Viáticos y gastos de viaje.
- DP-GTH-PTH-002- Formulación, divulgación ejecución y seguimiento al plan institucional de formación y capacitación.
- DP-GTH-PTH-022 - Atención de un accidente de trabajo.
- DP-GTH-PTH-023 - Atención ante la ocurrencia de una enfermedad laboral
- DP-GTH-PTH-026- Formulación, elaboración y seguimiento del programa de re inducción.
- DP-GAF-ARFD-029 --Gestión del pago de impuesto predial de bienes inmuebles
- DP-GAF-ARFD-030 - Gestión del pago de contribución por valorización de los bienes inmuebles.

1.2.3. Elemento Estructura Organizacional

Durante la vigencia 2014, la Gerencia del Talento Humano realizo revisión del Organigrama de la Organización Electoral a fin de establecer la competencia y la pertinencia de la actualización e inclusión de los Fondos Adscritos, los Comités y Grupos, aprobados por la Entidad. Esta actividad continuará en desarrollo durante el 2015.

1.2.4. Elemento Indicadores de Gestión

Durante la vigencia 2014, los responsables de los procesos de la Entidad, trabajaron en la revisión de las Hojas de Vida de Indicadores que han sido definidos para la evaluación de la gestión de los diferentes procesos de la Entidad. A través del monitoreo que efectúan los responsables de cada Macroproceso a los indicadores, con el acompañamiento en el análisis que realiza la Oficina de Planeación y el seguimiento de la Oficina de Control Interno, se evidenciaron oportunidades de mejoramiento que se vieron reflejadas en la actualización y/o creación de las Hojas de Vida de Indicadores que se encuentran publicados en la Intranet de la Entidad. Ver Hojas de Vida de Indicadores publicados en la Intranet de la Entidad. <http://intranet/GestionDocumental/Index.htm>

1.2.5. Elemento Políticas de Operación

La Registraduría Nacional del Estado Civil y sus Fondos Adscritos cuentan con Políticas de Operación, siendo estas el marco de acción que facilitan la ejecución de las actividades relacionadas en los procedimientos de los procesos fijando lineamientos para el cumplimiento de los objetivos de los procesos.

Teniendo en cuenta lo anterior, y en cumplimiento a las directrices impartidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP y conforme al Decreto 943 del 21 de mayo de 2014- “*Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno –MECI-*”, la Oficina de Planeación elaboró un plan de trabajo en donde los responsables de los procesos identificaron y clasificaron por cada proceso los diferentes lineamientos o directrices específicas que se han emitido para el desarrollo de las actividades de los procesos mediante actos administrativos (Circulares, Memorandos y/o Resoluciones), diferentes a los procedimientos. Esta información estará visible para la vigencia 2015, en la nueva estructura del Modelo Estándar de Control Interno en la Intranet de la Entidad

A continuación se presenta un resumen de las actividades más relevantes desarrolladas por cada uno de los Macroprocesos de la Entidad

En cuanto al Macroproceso misional de Identificación se destacan:

- **Inscripción Registros Civiles**

La inscripción en el Registro Civil, es un trámite importante de gran impacto en la Identificación de los ciudadanos, por ello la Registraduría Nacional del Estado Civil, con el propósito de ampliar la cobertura del Registro, desarrolló actividades para promover la inscripción en el registro civil de nacimiento en las 1.137 oficinas de la Entidad a nivel nacional, garantizando la inscripción hecho jurídico del nacimiento como derecho fundamental. Para quienes habitan en lugares de difícil acceso, la Entidad facilita la inscripción en el registro civil mediante el desplazamiento de unidades móviles de Atención a la Población Vulnerable.

A continuación se evidencia el resultado positivo de estas actividades al mostrar la mayor participación de inscripciones de registros de las Registradurías frente a notarías 65% y 34% respectivamente, lo que refleja que las Registradurías mantienen mayor cantidad de inscripciones de Registros Civiles.

Estadísticas de Inscripción de Registros Civiles, Registradurías y Notarías a Nivel Nacional 2014.

Concepto	Registradurías 2014		Notarías 2014		Total 2014
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	
RCN	502.523	81,27%	115.777	18,73%	618.300
RCM	27.197	52,61%	24.495	47,39%	51.692
RCD	54.270	25,25%	160.659	74,75%	214.929
Totales	583.990	65,99%	300.931	34,01%	884.921

- **Actualización de los Sistemas de Registro Civil**

Mantener actualizadas las bases de datos del Sistema de Información de Registro Civil (SIRC), que contiene los registros civiles de nacimiento, matrimonio y defunción de los colombianos, permite depurar otras bases de datos a nivel de identificación y censo electoral, evitando fraudes por suplantación y garantizando los mecanismos de participación ciudadana.

Producto de las actividades de depuración de los Sistemas de Registro Civil, lideradas por la Registraduría Delegada para Registro Civil y la Identificación, se efectuaron disminuciones en creación, modificación, corrección y complementación, de otra parte, se registraron aumento en el tratamiento de anomalías así como en el borrado lógico y, finalmente, se presentó una disminución total de anomalías del 5,19% del 2014 con respecto al 2013,

Comparativo de actualizaciones al Sistema de Registros Civil

Año	Creación	Modificación	Corrección	Complementación	Tratamiento de Anomalías	Borrado Lógico	Total
2013	75.177	5.923	33.288	1.188	635	650	116.861
2014	39.249	4.263	31.979	755	764	1.307	78.317
Variación %	-47,79%	-28,03%	-3,93%	-36,45%	20,31%	101,08%	5,19%

Fuente: Dirección Nacional de Registro Civil- Morpho-Colombia

- **Reporte de Registro Civiles de Defunción a través del aplicativo Web de la Entidad.**

Con corte a 31 de diciembre de 2014, las notarías, consulados y demás autoridades encargadas de expedir el registro civil de defunción grabaron 131.867 registros de defunción a través del aplicativo Web diseñado para dar cumplimiento al Decreto 019 de 2012, que propugna que la actualización de las defunciones se efectúe en tiempo real. Así mismo, se registra un aumento del 14,44% frente al año anterior, debido a la presión ejercida sobre las Notarías para que hagan uso del aplicativo.

Comparativo de grabación de RCD a través del Aplicativo Web- RNEC Notarías

Año	Registros Civiles de Defunción
2.013	115.229
2.014	131.867
Variación %	14.44%

• **Expedición tarjetas de Identidad primera vez, biométrica de 7 a 17 años**

Mediante la circular 077 del 31 de julio de 2012, se dan directrices para el enrolamiento de tarjeta de identidad a niños y niñas de 7 a 13 años, a través de las estaciones automatizadas Booking, garantizando la transmisión en tiempo real al sistema de producción de la Registraduría Nacional, contribuyendo con la simplicidad en los trámites de acuerdo al Decreto Ley 019 de 2012.

La expedición de tarjetas de identidad biométrica en sus diferentes tipos de expedición, registro aumentos significativos a nivel nacional con respecto al 2013, exceptuando el trámite correspondiente a renovaciones, por lo que cabe resaltar que más menores de edad cuentan con documento de última generación.

La implementación del nuevo documento de identidad con altos estándares de seguridad y calidad, permite que las impresiones digitales den los niños y niñas desde los 7 años hasta los 17 años, queden incorporadas en el sistema de identificación automatizado de huellas de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

El mayor porcentaje de expedición de tarjeta de identidad biométrica a través de los sistemas de enrolamiento en vivo (Bookings), lo registró el trámite de rectificación con un aumento del 56.42 % frente a 2013.

En general se observa una disminución del 17.96% en la expedición de diferentes trámites de tarjeta de identidad a nivel nacional, debido a la disminución de los trámites de renovación representados en un 37.54 % con respecto al 2013, reemplazando progresivamente el formato rosado antiguo.

Comparativo de producción de tarjeta de identidad biométrica

Año	Primera Vez	Duplicados	Renovación	Rectificación	Total
2013	626.926	18.151	723.775	1.611	1.370.463
2014	649.772	19.918	452.012	2.520	1.124.222
% Variación 2013 Vs 2014	3.64%	9.73%	-37,54%	56,42 %	-17,96 %

Fuente: Dirección Nacional de Registro Civil- Morpho-Colombia

- **Expedición Cédulas de Ciudadanía**

A partir del 1º de enero de 2010 los ciudadanos colombianos deben portar un único tipo de cédula amarilla de hologramas biométrica, con altos estándares de calidad y seguridad a nivel mundial.

A partir del 1º de enero de 2010 los ciudadanos colombianos deben portar un único tipo de cédula amarilla de hologramas biométrica, con altos estándares de calidad y seguridad a nivel mundial.

En el siguiente cuadro se visualiza una disminución presentada en los trámites de primera vez, 13.56 % y un aumento en los duplicados de 1.94 %, frente al año inmediatamente anterior. En los trámites de renovación y rectificaciones de cédulas disminuyo en un 28.37 % y 25.04% respectivamente, por cuanto se denota que la mayoría de los Colombianos poseen su cédula de última generación y los filtros y controles de calidad al inicio del trámite de cédulas de ciudadanía y en su elaboración han permitido disminuir las rectificaciones de cédulas de ciudadanía.

Comparativo producción de Cédulas de Ciudadanía 2013 Vs 2014

Comparativo de Producción Cedula de Ciudadanía 2013 Vs 2014					
Año	Primera vez	Duplicado	Renovación	Rectificación	Total
2013	1.046.547	1.085.030	87.255	33.907	2.252.739
2014	904.555	1.106.147	62.496	25.415	2.300.205
% Variación 2013 Vs 2014	-13,56%	1,94%	- 28,37%	-25,04%	2,1%

Fuente: Dirección Nacional de Identificación –Morpho-Colombia

- **Envío cédulas de ciudadanía y tarjetas de identidad**

A diciembre 31 de 2014, se enviaron a las 32 Delegaciones Departamentales, Registraduría Distrital y Consulados en el exterior, **2.034.269** cédulas de ciudadanía y **1.005.840** tarjetas de identidad, consolidando un gran envío total de **3.040.109** documentos de identificación a nivel nacional e Internacional.

Envío de cédulas de ciudadanía 2013 vs 2014

AÑO	COMPARATIVO DE ENVIO CEDULA DE CIUDADANIA				
	Primera vez	Duplicado	Rectificaciones	Renovaciones	Total
2013	954.758	997.817	31.022	81.700	2.065.297
2014	875.135	1.072.153	24.934	62.047	2.034.269
% Variación 2013 Vs 2014	-8,33%	7,44%	-19,62%	-24,05%	-1,5%

Fuente: Dirección Nacional de Identificación –Morpho-Colombia

Envío de tarjeta de Identidad Biométrica 2013 vs 2014

AÑO	COMPARATIVO DE ENVÍO TARJETA DE IDENTIDAD				
	Primera Vez	Duplicado	Rectificaciones	Renovaciones	Total
2013	572.177	17.115	1.482	672.779	1.263.553
2014	579.609	17.850	2.998	405.383	1.005.840
% Variación 2013 Vs 2014	1,29%	4,29%	102,29%	-39,74%	-20,39%

Fuente: Dirección Nacional de Identificación –Morpho-Colombia

Envío total de documentos de identificación 2013 vs 2014

AÑO	COMPARATIVO TOTAL DE ENVÍOS		
	Cedulas de Ciudadanía	Tarjetas de Identidad	Total
2012	2.006.629	744.696	2.751.325
2013	2.065.297	1.263.553	3.328.850
% Variación 2012 Vs 2013	-3 %	-70 %	21 %

Fuente: Dirección Nacional de Identificación –Morpho-Colombia

- ***Cédulas de ciudadanía pendiente por reclamar***

A diciembre 31 de 2014, quedaron pendientes por reclamar en las 32 Delegaciones Departamentales y la Registraduría Distrital 1.199.864 cédulas de ciudadanía, cifra que comparada con lo pendiente por entregar para el 2013, representó un leve aumento del 6.35% para el 2014.

- ***Novedades a la vigencia de la cédula de ciudadanía***

Mediante Resolución 1970 del 19 de junio de 2003, artículo 5º, el Registrador Nacional del Estado Civil, delegó en el Director Nacional de Identificación las siguientes funciones:

“Proferir las resoluciones y demás actos administrativos relacionados con:

- Alta de cédula de ciudadanía*
- Baja y cancelación de cédula de ciudadanía*
- Corrección de cédula*
- Revocatoria de baja de cédula*
- Asignación y reasignación de cupos numéricos de cédula de ciudadanía*
- Las certificaciones sobre la nacionalidad de los colombianos mayores de 18 años.”*

En el siguiente cuadro, se observa un incremento del 50.19 % en las cancelaciones por múltiple cedulación con respecto al 2013, de la misma manera se presentó un

aumento significativo del 1108.3 % en los casos de cancelación por falsa identidad y suplantación, así como en los casos de altas por extinción de la condena representado en un aumento del 339.54%.

Lo anterior, producto de los altos controles en módulos de verificación alfanumérica y AFIS de los sistemas de Registro Civil e Identificación de la Entidad, igualmente por los programas

Afectaciones al estado de la cédulas de ciudadanía 2013 Vs 2014

NOVEDADES DE ALTAS, BAJAS Y CANCELACIONES						
AÑO	Canceladas por Muerte	Cancelación por múltiple cedulación	Cancelación por falsa identidad y suplantación	Baja por interdicción de derechos y funciones públicas	Altas por Extinción de la Condena	Totales
2013	230.450	4072	24	46.675	40.440	321.813
2014	231.603	6116	290	48.993	177.751	464.753
% Variación 2013 Vs 2014	0,5%	50,19%	1108,33%	4,96%	339,54%	44,41%

Fuente: Dirección Nacional de Identificación –Morho-Colombia

- **Expedición de certificados del estado de la cédula a través de la página Web de la Entidad**

En cumplimiento del Decreto 019 de 2012, desde febrero de 2012 se expiden los Certificados de Estado de Cédula de Ciudadanía (vigencia) de manera gratuita desde la página web de la Entidad: www.Registraduría.gov.co. Para el 2013, se descargaron a través de Internet un total de 11.325.888 certificados, cifra que disminuyó para el 2014 siendo estos 4.503.163 certificados, con un porcentaje de disminución del 60.24% frente al 2013.

Anteriormente este certificado se expedía únicamente en las sedes de la Registraduría, previa consignación de \$3.250 en el Banco Popular o el Banco Agrario. Ahora la consignación se realiza sólo si se va a obtener el certificado en una Registraduría, y es gratuito si se obtiene vía online. Implementación fortalecimiento de la capacidad de respuesta de la Registraduría Nacional del Estado Civil - Atención a la Población Desplazada - APD.

Es política institucional de la Registraduría Nacional del Estado Civil, ofrecer atención prioritaria con enfoque diferencial a la población vulnerable de todo el país, en concordancia con lo establecido en la Ley 387 de 1997 y en la histórica Sentencia T-025 de 2004, que declaró la situación de la población desplazada como un “estado de cosas inconstitucional”.

Para la planeación, coordinación y desarrollo de las diferentes actividades, proyectos y campañas dirigidas a la población desplazada o en riesgo de serlo, la Registraduría Nacional ha entendido que este grupo social específico hace parte de uno más amplio denominado “población vulnerable” conformado también por minorías étnicas, colombianos que habitan zonas de muy difícil acceso, personas en extrema pobreza y víctimas de desastres naturales, entre otros.

Generalmente las campañas comprueban que en una misma persona convergen varias de estas características. El manejo integral y diferencial de la población vulnerable permite focalizar recursos y esfuerzos para ofrecer nuestros servicios a los colombianos que ya padecen la condición del desplazamiento o, que sin sufrirla, por su situación socioeconómica registran alto riesgo de desplazamiento y es misión del Estado colombiano actuar de manera preventiva en beneficio de los más débiles.

En 2014, se realizaron campañas de registro civil en 25 departamentos con cobertura en 110 municipios, realizando un total de **112.508** trámites, mientras que en 2013 se realizaron campañas de registro civil e identificación en 14 departamentos del país con cobertura en 45 municipios, realizando un total de **50.222** trámites,

Las alianzas estratégicas con organismos internacionales y entes gubernamentales le han permitido a la Registraduría Nacional conseguir apoyo técnico, administrativo y financiero para desarrollar proyectos focalizados de identificación esta población.

Entre los socios estratégicos están el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados – ACNUR - el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF - la Organización Internacional para las Migraciones - OIM, Plan Internacional para la Niñez y organismos estatales como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF - la Agencia Presidencial para la Acción Social y Cooperación Internacional – Acción Social, la Red Juntos y el Ministerio de Educación Nacional, además de distintas Gobernaciones, Alcaldías y Personerías que se vinculan a las Delegaciones Departamentales y Registradurías Especiales y Municipales para desarrollar campañas de impacto local.

- **Convenios Interadministrativos**

Durante el 2014, se suscribieron 4 convenios interadministrativos de cooperación institucional para acceso a la información. A continuación se relacionan estos convenios: CISA, Colombia Mayor, Gobernación de Boyacá y Corantioquia, los

cuales se han suscrito en el presente año y perfeccionado con los documentos necesarios con el fin de garantizar el debido tratamiento de los datos. Como Acuerdos de Confidencialidad y la debida entrega de Protocolos de Seguridad para el tratamiento de la información, conforme a la Norma ISO/IEC 27001.

Cuatro (4) de Biometría, treinta y dos (32) en materia de Acceso a la Información del ANI, SIRC y MTR-AFIS:

- ***Condiciones y procedimiento para acceso a las bases de datos de la Registraduría Nacional***

La Registraduría Delegada para el Registro Civil y la Identificación y la Gerencia de Informática, reglamentaron las condiciones y procedimientos para que las Entidades públicas y privadas con funciones públicas, accedieran a los datos y la información que produce y administra la Registraduría Nacional del Estado Civil, a través de la Resolución 3341 del 16 de abril de 2013.

Lo anterior, considerando el alto impacto e interés en los sectores tales como: Sector Social: EPS, ARL, ARS, IPS, Departamento para la Prosperidad, Fondos de Pensiones, Ministerio de Protección Social, Cajas de Compensación, Educación: Ministerio de Educación, Universidades, Institutos Educativos, Colegios Transporte: Ministerio de Transporte, Secretarías de Tránsito Presupuesto y Control Fiscal: Ministerio de Hacienda, DANE, DIAN, DNP, Relaciones Exteriores: Cancillería, Entes Territoriales, Aerocivil, Justicia y Seguridad: Ministerio de Defensa, Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia, Jueces, Fiscalía, DNE, INPEC, Medicina Legal, Entes de Control: Contraloría, Procuraduría, Personerías, Superintendencias Notariado y Registro: Oficinas de Registro e Instrumentos Públicos, Superintendencia.

En cuanto hace referencia al Macroproceso misional Electoral se describen las actividades más relevantes ejecutadas durante la vigencia 2014.

- ***Dirección y Organización de Debates Electorales y Mecanismos de Participación - DDE***

Durante la vigencia 2014, la gestión del Macroproceso presento un predominio en la definición de políticas tendientes a la organización de la logística de las elecciones de Congreso de la República, Parlamento Andino y Presidente y Vicepresidente de la República realizadas en 2014 y de las elecciones de

Autoridades Locales que se desarrollaran en 2015; así como de todas las elecciones atípicas que se adelantaron durante el 2014.

- ***Elecciones***

Congreso de la República, Parlamento Andino, Presidente y Vicepresidente de la República

- ***Proyecto Jurados de Votación 2014***

Toda vez que la Registraduría Nacional del Estado Civil no contaba con un procedimiento adecuado y efectivo para la conformación de la base de datos de los jurados de votación que participan en los diferentes comicios elecciones, surgió el Grupo de Jurados de Votación adscrito a la Registraduría Delegada en lo Electoral. La función de este grupo de trabajo es la de brindar el soporte y acompañamiento a los Delegados Departamentales, Registradores Distritales, Especiales o Municipales, jefes de personal, partidos y movimientos políticos, grupos significativos de ciudadanos, para la conformación de la base de datos, sorteo, capacitación y registro de asistencia e inasistencia de los jurados de votación el día de las elecciones, a través de un aplicativo en ambiente web.

- ***Proyecto Biometría 2014***

Se han aplicado mejoras al proceso de autenticación biométrica desde su inicio, el 22 de febrero de 2009 en la elección de alcalde municipal de Belén de los Andaquíes, en el departamento de Caquetá. Para esta ocasión los ciudadanos fueron identificados a través de dispositivos que determinaban su plena identidad, en un proceso que duraba alrededor de 3 minutos. Actualmente, la autenticación dura menos de un minuto y se realiza con dispositivos inalámbricos.

La implementación del sistema de identificación biométrica en las elecciones desarrolladas en Colombia, se ha convertido en una herramienta indispensable para garantizar la transparencia en los comicios, ya que evita completamente el fraude por suplantación, que de acuerdo con sentencias del Consejo de Estado fue el fraude más recurrente en las elecciones de 2002 y 2006.

Desde su implementación en los procesos electorales que organiza la Registraduría Nacional del Estado Civil, hasta la fecha se han realizado alrededor de 90 elecciones en donde se ha empleado la biometría, identificando plenamente a más de veinticinco millones de ciudadanos que se han acercado a los puestos de votación para ejercer su derecho al voto.

Durante las elecciones de 2014, la Registraduría Nacional del Estado Civil instaló herramientas biométricas en las zonas de mayor riesgo electoral, para lograr la identificación de cerca de 13 millones de electores en 15 elecciones entre las cuales se encuentran la de Congreso de la República y Presidente y Vicepresidente de la República primera y segunda vuelta en donde se marcaron records históricos en la implementación de biometría en nuestro país, siendo los despliegues más amplios realizados hasta el momento en materia de identificación biométrica en Colombia.

- ***Capacitación actores del proceso electoral***

En desarrollo del proceso de capacitación para las elecciones 2015, la Registraduría Delegada en lo Electoral, en su apuesta por fortalecer la pedagogía a los jurados de votación y basados en los observatorios pedagógicos realizados en diferentes zonas del país, evaluó el proceso de diligenciamiento de los formatos Cuenta Votos y la transcripción de resultados en las Actas de Escrutinio Formulario E-14 con la documentación que fue manejada en las elecciones de Autoridades Locales de 2011 y con la que se está proponiendo para las elecciones del 2015 que tiene la característica de ser universal; lo anterior con el fin mejorar la metodología en la capacitación, fortalecer los procedimientos de mesa y mejorar los modelos de Cuenta Votos y Actas de Escrutinios que se utilizaran en el proceso electoral del 2015.

- ***Inscripción comités de grupos significativos de ciudadanos***

La Registraduría Delegada en lo Electoral diseñó un aplicativo en ambiente web con el fin de agilizar y permitir que los ciudadanos interesados en registrar un Comité Promotor para la recolección de apoyos con el fin participar como candidatos a cargos de elección popular en las elecciones del 25 de octubre de 2015, encontrarán los requisitos y las instrucciones para el respectivo registro, el cual les permitirá diligenciar un formato que representa la solicitud de inscripción del comité. Esta instrucción fue socializada a los Delegados Departamentales, Registradores Distritales, Especiales, Municipales y Auxiliares del Estado Civil mediante la circular 277 del 27 de octubre de 2014. A la fecha se han registrado 29 Comités de Grupos Significativos de Ciudadanos.

- ***Extranjeros***

Se realizó la conformación de la DIVIPOL completa (nacional) de los puestos de inscripción y votación de los extranjeros residentes en Colombia, para la asignación y cargue de los formularios E-3 en todos los municipios del país.

El Censo Electoral está conformado por 1.651 extranjeros residentes en Colombia que se encuentran habilitados para votar.

• **Proceso Verificación y Validación de Apoyos – VVA**

Se revisaron las 254.402 firmas presentadas para el proceso de revisión, validación y certificación de apoyos de los promotores de los mecanismos de participación ciudadana que buscaron la revocatoria de alcaldes, cabildos abiertos y referendos durante esta vigencia.

En este proceso, se alcanzaron los objetivos trazados para la vigencia y se obtuvo un cumplimiento del 100% en las actividades programadas.

En el Macroproceso Gestión Tecnológica de la Información se gestionaron las siguientes actividades más relevantes: Gestionar las consultas y cruces de información en el Archivo Nacional de Identificación (ANI) conforme a los requerimientos de las entidades públicas y privadas, para la vigencia 2014, en entidades privadas se realizaron un total de 1'714.234 consultas en línea y 6.671.985 consultas por lote y para entidades públicas 3.093.710 consultas en línea y 105.724.056 consultas por lote.

Soporte a un total de 427 usuarios del Sistema ANI de la Registraduría Delegada para el Registro Civil y la Identificación, Dirección Nacional de Identificación, Registraduría Distrital, Delegaciones Departamentales, Entidades de Control y Entidades con las cuales se tiene convenio o contrato para consulta en el ANI. Actualización de Bases de Datos de Registro Civil, se realizó seguimiento a la actualización de la base de datos de Registro Civil (BDR) de las oficinas que se encuentran OFF LINE, por medio del tratamiento de Lotes en las Delegaciones Departamentales con un total de 107 correos informativos.

Aplicativo CRI-Control de Resoluciones de Identificación, actualización de Resoluciones de cupos NUIPS y asignación de oficinas de todo el país se digitalizan 110 resoluciones y luego se graban en el aplicativo CRI, para posterior consulta. La Registraduría, preparó y acompañó en materia técnica, las diferentes jornadas electorales atípicas de Elección, Revocatoria del Mandato y Consultas, procesos que fueron convocados durante el 2014. La Registraduría Nacional del Estado Civil para las elecciones de Congreso de la República, cumplió a cabalidad con las metas del 100% propuesta.

La Entidad sobrepasó las metas planteadas en las elecciones realizadas en el 2014. Algo novedoso que se implementó en estas elecciones fue el uso de tecnologías móviles con el fin de que los ciudadanos siguieran desde su tableta o celular con sistema androide o IOS, los resultados preliminares de las elecciones.

Para la vigencia 2014 en la **Gerencia Administrativa y Financiera** se destacan entre otras las siguientes actividades más relevantes que permiten a la Entidad prestar un mejor servicio a los ciudadanos/usuarios:

Proyecto de mejoramiento y mantenimiento: Se programaron adelantar veintitres (23) actividades en Delegaciones Departamentales, Registradurías Especiales y/o Municipales, como son Registraduría Municipal de Sabanagrande- Atlántico, Delegación Departamental del Amazonas y Registraduría Especial de Leticia, Delegación Departamental y Registraduría Especial de Arauca – interventoría, Registraduría Municipal de Sogamoso - Boyacá, Registraduría Municipal de Tauramena- Casanare, Registraduría Municipal de S/der de Quilichao – Cauca, Registraduría Municipal de Madrid – Cundinamarca, Registraduría Municipal de Lorica – Córdoba, Registraduría Municipal de Calarcá – Quindío, Registraduría Especial de Pereira – Interventoría, Registraduría Municipal de Mistrato y Registraduría Municipal de Quinchia – Risaralda, Registraduría Municipal de San Onofre – Sucre, Registraduría Municipal de Murillo, Prado, Saldaña y Registraduría Especial de Ibagué – Tolima, Delegación Departamental y Registraduría de Puerto Carreño - Vichada y oficina abierta, segunda etapa del CNE - interventoría en Oficinas Centrales.

En cuanto al proyecto de inversión de *Construcción* se adelantaron los procesos de ampliación, remodelación y/o construcción para cuatro (4) Delegaciones Departamentales y/o Registradurías Especiales o Municipales: Registraduría Municipal de Soledad-Atlántico, Delegación Departamental de Amazonas y Registraduría Especial de Leticia, Delegación Departamental del Magdalena y Registraduría Especial de Santa Marta y Registraduría Especial de Barrancabermeja – Santander.

Las elecciones realizadas en la vigencia 2014 costaron:

Congreso de la República:	\$ 461.226 millones
Presidente Primera Vuelta:	\$ 245.649 millones
Presidente Segunda Vuelta:	\$199.776 millones
Consulta Partido Verde:	\$ 22.083 millones

En referencia al Macroproceso Jurídico: El área de Defensa Judicial para la vigencia 2014, fue ejecutado en un 100% de las actividades que componen este proceso, teniendo en cuenta que algunas solicitudes de conceptos se efectuaron dentro de la fecha límite de corte de cada informe, encontrándose dentro de un rango de análisis aceptable. El Grupo de Defensa Judicial, logró determinar que a 31 de diciembre se cuenta con un total 477 procesos activos, distribuidos de la siguiente forma: 153 procesos en Bogotá y 324 procesos en las diferentes Delegaciones Departamentales.

En cuanto al estado de las Demandas de Nulidad y Restablecimiento de Derecho Electoral en diferentes Delegaciones del País, con motivo del concurso de Delegados; a la fecha se encuentran diez (10) procesos, ya que cuatro (5) han llegado a fallo de segunda instancia, cabe anotar que uno que quedó ejecutoriado en primera instancia, es decir que en total se han retirado del reporte mensual un total de seis (6) procesos.

Se han recibido un total de 145 requerimientos previo incidente de desacato, a los cuales se les dio trámite oportuno.

- **Cobros coactivos**

Para Cobros Coactivos, según el Plan de Acción por Macroprocesos lo programado para la vigencia 2014 la actividad “iniciar y avocar conocimiento de los asuntos que sean allegados a cobros coactivos” fue ejecutada en un 100% y la de “Impulsar los procesos que se encuentran en curso en cobros coactivos”, alcanzó un el 47% ubicándose en un rango de análisis aceptable, teniendo en cuenta que a lo largo del año ésta área no contó con el suficiente personal para adelantar las actividades encomendadas. Ésta Área realiza las actividades encaminadas al recaudo de cartera existente a favor de la Organización Electoral, por sanciones inherentes a procesos electorales y disciplinarios. Así mismo, se ejecuta el acto administrativo que presta mérito ejecutivo hasta lograr el recaudo efectivo de la obligación pecuniaria contenida en el mismo. Actualmente se ha recaudado un total de seiscientos setenta y un millones doscientos cuarenta y cuatro mil trescientos noventa y ocho pesos (\$671.244.398) m/l. Actualmente se encuentran vigentes 2.240 procesos.

El Macroproceso Control Disciplinario; el proceso Función Disciplinaria, corresponde la actividad relacionada con la evaluación de quejas e informes sobre presuntas conductas irregulares de los servidores, que culminan en la remisión por competencia, inhibitorios o aperturas formales del proceso, hasta la decisión final

de cada uno de ellos. De dichas quejas e informes ya sea a petición o de oficio, la vigencia culminar con un total de 58 procesos disciplinarios activos, por temas relacionados con: Indebida representación en los procesos judiciales, presuntas irregularidades en procesos contractuales, hallazgos con incidencia disciplinaria de la Contraloría General de la República, incumplimiento de circulares y directrices de la Entidad. De estos 58 procesos activos, 16 corresponden a investigaciones disciplinarias, 36 a indagaciones preliminares y 6 a etapa de juzgamiento.

Durante la vigencia 2014 fueron recibidas en la Oficina de Control Disciplinario 1.378 solicitudes correspondientes a Derechos de petición, quejas y reclamos, las cuales fueron tramitadas oportunamente. Es de resaltar, que dentro de las mencionadas quejas, el 50% correspondieron a quejas y reclamos en materia electoral. La mayoría de estas solicitudes se referían a quejas contra jurados de votación, las cuales fueron remitidas por competencia a la Procuraduría General de la Nación Así mismo, se observó que las dirigidas en contra de servidores de la Entidad, en su mayoría no configuraban faltas disciplinarias.

La Oficina de Control Disciplinario cumple la función de Asesoría, Control y seguimiento de las actuaciones disciplinarias que se adelantan en la Registraduría Distrital y las 32 Delegaciones Departamentales del país; donde se finaliza con un promedio 359 procesos disciplinarios activos.

Teniendo en cuenta que 2014, fue un año electoral para la Registraduría Nacional del Estado Civil, y que este es un proceso Misional; es de gran relevancia para la oficina que se atiendan las instrucciones para dar cumplimiento a las diferentes directrices que se emitan en este sentido por la Entidad; por lo que este Despacho solicitó a las Delegaciones de **Antioquia, Atlántico, Bolívar, Cauca, Tolima, Amazonas y Vichada**, el inicio inmediato de las actuaciones disciplinarias pertinentes por el presunto incumplimiento de la circular 24 de 2014, por parte de algunos Registradores Municipales del país, en relación con la inscripción de cédulas de ciudadanos en el sistema automatizado.

A fin de mejorar el apoyo y la asesoría en la actividad disciplinaria que surten los diferentes operadores disciplinarios del país, así como la de los Delegados tanto en primera como en segunda instancia, el Macroproceso de Control Disciplinario envió y adoptó herramientas, a fin de mejorar la actividad disciplinaria y brindar un apoyo en materia disciplinaria, así: *Guía de Actuaciones Disciplinarias*; a fin de unificar los criterios en el trámite de los procesos disciplinarios que se adelantan a Nivel Central, la Registraduría Distrital del Estado Civil y en las 32 delegaciones del país, guía que contiene todas las actuaciones y decisiones que se pueden

presentar en el proceso disciplinario (ordinario y verbal). Guía en materia disciplinaria, se envió a cada uno de los Operadores Disciplinarios y Delegados del país, la Guía.

Con el ánimo de efectuar un acompañamiento y apoyo por parte del Macroproceso, en relación con algunos disciplinarios que se adelantan por faltas gravísimas, y los cuales tienen una connotación relevante para la Entidad, la oficina ha venido adelantando algunas gestiones para apoyar el impulso procesal de dichos procesos.

1.3. Componente Administración del riesgo

En la Registraduría Nacional del Estado Civil y sus Fondos Adscritos, es responsabilidad de la alta dirección fijar las políticas estratégicas que permitan obtener una adecuada administración y manejo de los Riesgos de la Entidad.

Los responsables de los Macroprocesos y procesos de la Entidad, a través de la autoevaluación realizan el seguimiento y control a los Riesgos Identificados y dan cumplimiento a la Política de Administración del Riesgos.

Con base en lo anterior, y con la finalidad de fortalecer el Elemento de Control Administración del Riesgo, durante la vigencia 2014, se realizaron las siguientes actividades.

Los responsables, designados en los Macroprocesos de Identificación, Electoral, Gestión del Talento Humano, Gestión Jurídica, Planeación y Direccionamiento Estratégico, Gestión Administrativa y Financiera y Gestión Tecnológica de la Información en coordinación con los integrantes del Equipo MECI, elaboraron el *Mapa de Riesgos por Procesos*.

Mediante comunicación SG – OP- 127 y Radicado 75727 del 4 de abril de 2014, la Oficina de Planeación solicitó a los responsables de procesos del Fondo Rotatorio de la Registraduría, la realización de los talleres de acuerdo con la metodología que impartió el Departamento Administrativo de la Función Pública para la identificación, análisis y valoración de los riesgos de corrupción y así estructurar el Mapa de Riesgos de Corrupción del Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional de Estado Civil el cual se encuentra publicado en la Intranet de la Entidad.

El Mapa de Riesgos de Corrupción del FRR, se encuentra publicado en la página web de la Entidad <http://www.Registraduria.gov.co/-Mapa-de-Riesgos-Institucional,265-.html>.

- **Mapa de Riesgos Institucional de la Registraduría Nacional del Estado Civil- RNEC**

Con la asesoría de la Oficina de Planeación a los enlaces de los diferentes Macroprocesos se efectuó la actualización del Mapa de Riesgos institucional, el cual fue presentado al Comité de Coordinación de Control Interno aprobado mediante acta 3 del 21 de agosto de 2014, publicado en la página web de la Entidad.

El mapa de Riesgos Institucional se encuentra publicado en la página Web de la Entidad. <http://www.Registraduria.gov.co/Mapa-de-Riesgos-Institucional-2014.html>

2. Módulo de Control de Evaluación y Seguimiento

Este Moduló de Evaluación y Seguimiento, considera aquellos aspectos que permiten valorar en forma permanente la efectividad del Sistema de Control Interno cuyos fines esenciales son medir, evaluar y hacer seguimiento a los controles internos, de manera independiente, justa y con sentido de pertenencia, posibilitando la búsqueda de la eficiencia, la eficacia, calidad y economía de los diferentes procesos, encaminados al cumplimiento de objetivos y metas previstos en la misión de la Entidad, así como evaluar y contribuir al fortalecimiento de la cultura del autocontrol autorregulación y la autoevaluación de la Entidad.

Componentes y Elementos

2.1. Autoevaluación Institucional

2.1.1. Elemento Autoevaluación del Control y de la Gestión

La implementación de este componente en la Entidad ha permitido a los responsables de Macroprocesos y Procesos, Delegados Departamentales, Registradores Distritales y demás servidores efectuar una revisión objetiva a los resultados de la gestión, para tomar decisiones e implementar las acciones preventivas y/o correctivas que sean necesarias para el mejoramiento continuo de los procesos. A continuación se enumeran las actividades desarrolladas frente a este Elemento de Control

Con el propósito de mejorar la calidad de la información reportada por parte de los responsables de Macroproceso, Delegados Departamentales, Registradores Distritales, se actualizó el Instructivo y los formatos que contienen los aspectos que se deben tener en cuenta para realizar un análisis objetivo y eficaz a la gestión adelantada en la Autoevaluación a la Gestión del segundo semestre de 2013 y primer semestre de 2014.

Se elaboró el Informe consolidado de Autoevaluación a la Gestión correspondiente al segundo semestre de 2013 y al primer semestre de 2014, con base en la información reportada por las Delegaciones Departamentales, Registraduría Distrital y Responsables de los Macroprocesos y Procesos en relación al seguimiento y análisis efectuado a la gestión de los procesos, a través de las actividades programadas y ejecutadas en los diferentes planes, programas y proyectos de la Entidad. De la misma manera, se remitieron a los responsables de Procesos, Delegados Departamentales y Registradores Distritales las observaciones específicas que se identificaron en relación al desarrollo de la autoevaluación a la gestión que se efectuó en nivel Central y Desconcentrado.

Con respecto a la Autoevaluación al Control, se ajustó por parte de la Oficina de Planeación de la RNEC, la encuesta al Modelo Estándar de Control Interno-MECI y del Sistema de Gestión de Calidad. De la misma manera, se elaboró el informe de Autoevaluación al Control de la vigencia 2014, con los resultados que se obtuvieron de aplicar la encuesta a 1282 servidores de acuerdo a la metodología establecida por la Oficina de Planeación.

Posteriormente, se informó a los responsables de Macroprocesos, Delegados Departamentales y Registradores Distritales la importancia de implementar acciones que permitan a los servidores de todos los niveles, fortalecer el conocimiento en relación al sistema de control interno para el desarrollo de las funciones que desempeñan.

Con relación al Fondo Social de Vivienda de la Registraduría Nacional del Estado Civil, rindió informe sobre la gestión y logros alcanzados durante lo corrido de la vigencia con respecto de la convocatoria realizada para el 2014.

Como resultado de la gestión en el mes de octubre de 2014, se habían adjudicado 120 créditos ordinarios a través de la convocatoria y 14 extraordinarios, de los cuales el 63% fueron para adquisición, 19% remodelación, 8% cambio de vivienda, 6% para construcción y el 4% para liberación de gravamen hipotecario.

Considerando las 301 solicitudes admitidas a efecto de la convocatoria frente a los 120 créditos adjudicados (ordinarios) a octubre, se ultima que este beneficio corresponde únicamente al 39.87% aproximado, lo que indica que la cobertura se advierte restringida por los recursos disponibles en el presupuesto de ingresos fijado en \$9.797 millones.

Desde el punto de vista de la ejecución presupuestal se había adjudicado a octubre una cuantía que asciende a \$9.739 millones correspondiente al 99.41%, frente al presupuesto de ingresos.

Con corte a 31 de diciembre de 2014, el Fondo Social de Vivienda de la Registraduría Nacional del Estado Civil presentaba la siguiente ejecución presupuestal:

**REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
FONDO SOCIAL DE VIVIENDA**

**EJECUCION PRESUPUESTAL 2 0 1 4
INFORME A 31 DE DICIEMBRE**

PRESUPUESTO DE GASTOS 2014	APROPIACION	EJECUCION GASTOS	RESERVA PRESUPUESTAL	CUENTAS POR PAGAR	TOTAL EJECUCION	SALDO POR EJECUTAR
NACION	\$ 2.666.000.000	\$ 2.666.000.000			\$ 2.666.000.000	\$ 0
PROPIOS	\$ 7.131.000.000	\$ 7.032.848.068	\$ 35.844.000	\$ 427.000.000	\$ 7.032.848.068	\$ 98.151.932
TOTAL	\$ 9.797.000.000	\$ 9.698.848.068	\$ 35.844.000	\$ 427.000.000	\$ 9.698.848.068	\$ 98.151.932
REZAGO PPTAL 2013 RECURSOS NACION	\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
REZAGO PPTAL 2013 RECURSOS PROPIOS	\$ 462.844.000		\$ 35.844.000	\$ 427.000.000	\$ 462.844.000	\$ 0

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2014		INGRESOS APROBADOS	INGRESOS REALES	ING POR RECAUDAR	INGRESOS EJECUTADOS	INGRESOS POR EJECUTAR
NACION		\$ 2.666.000.000	\$ 2.666.000.000	\$ 0	\$ 2.666.000.000	\$ 0
PROPIOS	RECUPERACION CARTERA	\$ 5.475.000.000	\$ 8.545.056.992	\$ 0	\$ 5.376.848.068	\$ 3.168.208.924
	EXEDENTES FINANCIEROS	\$ 1.656.000.000	\$ 1.656.000.000	\$ 0	\$ 1.656.000.000	\$ 0
	TOTAL	\$ 7.131.000.000	\$ 10.201.056.992	\$ 0	\$ 7.032.848.068	\$ 98.151.932
TOTAL		\$ 9.797.000.000	\$ 12.867.056.992	\$ 0	\$ 9.698.848.068	\$ 98.151.932

Fuente: Presupuesto del Fondo Social de Vivienda

2.1.2. Elemento Auditoría Interna

La implementación de este Elemento de Control, ha garantizado la verificación, existencia, nivel de desarrollo y el grado de efectividad del Sistema de Control Interno y la gestión de los procesos en el cumplimiento de los objetivos de la Entidad.

Durante el último trimestre de 2014, la Oficina de Control Interno actualizó el procedimiento de Auditoría Interna de Calidad, cuyo objetivo es programar, planificar, ejecutar, realizar seguimiento e informar los resultados de Auditoría, con el fin de asegurar la mejora continua de la Entidad y sus Fondos Adscritos.

Por otra parte, la Oficina de Control Interno en cumplimiento de la circular 272 del 12 de diciembre de 2013 que estableció los parámetros para la formulación del Plan de Acción Institucional para Registraduría Nacional del Estado Civil- RNEC, Fondo Rotatorio –FRR y Fondo Social de Vivienda-FSV de la vigencia 2014, elaboró y presentó ante el Comité de Control Interno el Plan de Auditoría Interna - PAI, el cual fue aprobado en dicho Comité mediante acta 007 de diciembre de 2013, pero con la expedición de la nueva Guía de Auditoría del Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP, se vio la necesidad de ajustar dicho Plan, para lo cual, la Oficina de Control Interno presentó nuevamente ante el Comité de Control Interno el nuevo Plan con los ajustes y/o modificaciones al mismo, el cual fue aprobado mediante Acta 03 del 26 de junio de 2014.

En cumplimiento del Plan de Auditoría Interna- PAI 2014, para la Oficina de Control Interno, las treinta y dos (32) Delegaciones Departamentales y la Registraduría Distrital de la vigencia 2014; de un total de quinientas ochenta y tres (583) auditorías y seguimientos programados se ejecutaron quinientas ochenta y tres (583) auditorías y seguimientos, con una ejecución del 100% de lo programado.

Para los Macroprocesos por Registraduría –RNEC, inicialmente se programaron noventa y cuatro (94), pero de acuerdo al ajuste realizado con ocasión de la expedición de la Guía de auditoría ésta pasó a doscientas veinte (220) auditorías y seguimientos, con un cumplimiento del 99%.

Para el Fondo Rotatorio de la Registraduría – FRR, inicialmente se programaron ochenta y cuatro (84) auditorías, pero de acuerdo al ajuste realizado con ocasión de la expedición de la Guía de auditoría esta programación paso a ciento noventa y siete (197) auditorías y seguimientos, con un cumplimiento del 99%. Para el Fondo Social de Vivienda se programaron cincuenta y cinco (55) auditorías, pero de acuerdo al ajuste realizado con ocasión de la expedición de la Guía de auditoría

esta programación paso a sesenta (60) auditorías y seguimientos, con un cumplimiento del 100%.

Así mismo, la Oficina de Control Interno - OCI, realizó auditorías especiales a solicitud, por Registraduría –RNEC se realizaron veinte (20) auditorías, por el Fondo Rotatorio –FRR, se realizaron ocho (8) y para Fondo Social de Vivienda - FSV se realizaron cuatro (4) auditorías. Por otra parte, la Oficina de Control Interno-OCI, realizó en la vigencia 2014, seguimiento a la auditoría interna de calidad practicada por la Oficina de Planeación en la vigencia 2013.

En cumplimiento del seguimiento a las acciones preventivas y/o correctivas, producto de la auditoría interna de calidad realizada en 2013, se adelantó la auditoría de seguimiento en oficinas centrales al Macroproceso misional de Identificación y los Macroprocesos de apoyo de Gestión de Talento Humano, Gestión Administrativa y Financiera, Gestión Tecnológica de la Información y Gestión Jurídica, así como en las Delegaciones Departamentales de Antioquia - Registraduría Especial de Medellín, Envigado y Bello; de Cundinamarca- Registraduría de Chía y Soacha; Santander- Registraduría Especial de Bucaramanga, Floridablanca y San Gil y la Registraduría Distrital, en las Registradurías Auxiliares de Teusaquillo, Kennedy y Suba, entre el 07 de julio y el 01 de agosto de 2014, mediante el método de entrevista, observación y comprobación en campo.

De esta auditoría de seguimiento, se concluyó que el sistema de Gestión de Calidad se encuentra implementado aunque no se mantiene al 100% de manera eficaz, eficiente y efectiva conforme con las disposiciones planificadas, con los requisitos de la NTCGP1000:2009, pero se resalta la realización de acciones tendiente a la mejora de los procesos evidenciando la actualización de los procedimientos y el replanteamiento de los indicadores. Se mantiene la sugerencia para continuar con las actividades de mantenimiento y mejora del sistema fortaleciendo el conocimiento del Sistema de Gestión de Gestión de Calidad, en todos los niveles de la organización, continuando con la actualización de los procedimientos, la implementación de controles efectivos e indicadores apropiados, el seguimiento y mejora continua y medición de la gestión.

Como resultado de este seguimiento y de las acciones implementadas producto de la auditoría de seguimiento, la Entidad, determinó iniciar el proceso para obtener la certificación del sistema gestión de calidad bajo la norma ISO9001:2008. Para lo anterior contrató la firma certificadora INCONTEC, dando inicio el 10 de diciembre de 2014 a la primera etapa de otorgamiento de certificación en el Macroproceso

misional de Identificación Inscripción en el Registro Civil, Identificación y Expedición de Tarjeta de Identidad y Cédula de Ciudadanía y los Macroprocesos de apoyo de; Gestión de Talento Humano, Administrativa y Financiera, Tecnológica de la Información, Jurídica en Oficinas Centrales, así como; en las Delegaciones Departamentales de Antioquia, Cundinamarca, Santander y Registraduría Distrital.

Como resultado de la auditoria de certificación en la reunión de cierre se presentaron los resultados de la etapa 1, después del informe de resultados de esta etapa por parte del ente certificador **INCONTEC**, la Entidad decide continuar con el proceso y la intención de recibir la auditoria de etapa 2, que programo su inicio para el 15 de diciembre de 2014 finalizando el 18 de diciembre de 2014.

Del resultado de la etapa 2, se concluyo, que el sistema de gestión, es ***“conforme con las disposiciones planificadas, con los requisitos de la norma auditada, con los requisitos del sistema de gestión establecidos por la organización, se ha implementado de manera eficaz y proporciona información a la dirección sobre los resultados de las auditorias”***. De acuerdo con los resultados obtenidos en la presente auditoria, se recomienda al Comité de Certificación **OTORGAR** la certificación en cumplimiento a los requisitos de la norma **ISO 9001:2008**, evidenciados en los registros evaluados en la presente auditoria a la **REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL- RNEC**.

2.1.3. Elemento Planes de Mejoramiento

Son aquellas acciones necesarias para corregir las desviaciones encontradas en el Sistema de Control Interno y en la gestión de los procesos, como resultado de la autoevaluación realizada por cada líder de proceso, de las Auditorías realizadas por el sistema de Control Interno, y de los hallazgos provenientes de los Órganos de Control.

El Plan de Mejoramiento por Procesos recoge las recomendaciones y análisis generados en el desarrollo de los Componentes de Auditoría Interna - Evaluación Independiente y las observaciones generadas en las auditorías de los funcionarios de la Oficina de Control Interno y de funcionarios con funciones de Control Interno de las Delegaciones Departamentales, así como de las observaciones que se generan en la Autoevaluación al Control y a la Gestión.

Con corte a 31 de diciembre del año 2014, se realizó seguimiento al Plan de Mejoramiento por Procesos de las Delegaciones Departamentales, Registraduría Distrital y los diez (10) Macroprocesos a nivel central, donde se evidenció la

existencia de un total de 370 metas de las cuales 297 correspondían al Nivel desconcentrado de las cuales se depuraron 170 metas quedando vigentes 127, toda vez que se cumplieron en el 100%.

A nivel central, es decir para los 10 Macroprocesos existían 73 metas de las cuales se depuraron 32 metas por haberse cumplido en el 100%, quedando 41 metas pendientes.

Revisado el seguimiento al Plan de Mejoramiento por Procesos del Fondo Social de Vivienda con corte a 31 de diciembre pasado estaba constituido por 13 observaciones y una vez revisada la respectiva Acta de Seguimiento frente a los soportes allegados, se pueden determinar el cumplimiento del 100%, con la salvedad que para la próxima auditoria de evaluación al Sistema de Control Interno Contable y otorgamiento de créditos se debe verificar la aplicación permanente de las acciones implementas a fin de evaluar su efectividad en el tiempo.

Con respecto al FRR después de la depuración quedan 4 metas en curso, dos de ellas vencidas, entre esta la observación "Ejecutar el proyecto de inversión de Construcción, Ampliación y Compra vigencia 2014". Y las otras dos metas restantes en ejecución con vencimiento en julio de 2015.

Revisado el seguimiento al Plan de Mejoramiento por Procesos del Fondo Social de Vivienda con corte a 31 de diciembre pasado estaba constituido por 13 observaciones y una vez revisada la respectiva Acta de Seguimiento frente a los soportes allegados, se pueden determinar el cumplimiento del 100%, con la salvedad que para la próxima auditoria de evaluación al Sistema de Control Interno Contable y otorgamiento de créditos se debe verificar la aplicación permanente de las acciones implementas a fin de evaluar su efectividad en el tiempo.

Con respecto al FRR después de la depuración quedan 4 metas en curso, dos de ellas vencidas, entre esta la observación "Ejecutar el proyecto de inversión de Construcción, Ampliación y Compra vigencia 2014". Y las otras dos metas restantes en ejecución con vencimiento en julio de 2015.

Los planes de mejoramiento han contribuido a que la Entidad haya asumido los riesgos inherentes a los procesos que se desarrollan en su interior, y en donde se enfatiza en la actualización y depuración de los inventarios de los elementos devolutivos a nivel desconcentrado, la legalización de los bienes inmuebles en comodato en varias Delegaciones., la optimización de los controles a nivel de recaudos con relación a el ingreso del recaudo de Registro civil en el sistema SCR a

nivel de las Delegaciones, el mantenimiento de sedes, medidas de seguridad, dotación de archivadores en varias Delegaciones y demás solicitudes relacionadas con la infraestructura, de acuerdo al presupuesto asignado para tal fin. Por Fondo Social de Vivienda, este Despacho ha solicitado la actualización del Mapa de Riesgos y la verificación del cumplimiento en el reporte de información.

- ***Plan de mejoramiento institucional de la Registraduría- RNEC / Fondo Rotatorio- FRR y Fondo Social de Vivienda.***

El Plan de Mejoramiento Institucional de la Registraduría Nacional del Estado Civil- RNEC, con corte a 31 de diciembre de 2014, registra el 100% de cumplimiento y 87.17% de avance general, vigencia 2006 a 2013 incluyendo la Auditoría Financiera, lo cual significa que la Entidad ha cumplido con los compromisos adquiridos de subsanar y corregir los hallazgos formulados por el Ente de Control, sin embargo, toda vez que el indicador ha variado dada la inclusión de la referida Auditoría Financiera (2013), existen objetivos que se subsanarían en la vigencia 2015

El Plan de Mejoramiento del Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil- FRR, con corte a 31 de diciembre de 2014, registra el 99,94% de cumplimiento y el 87,92% de avance general, lo cual significa que la Entidad ha cumplido con los compromisos adquiridos para subsanar y corregir los hallazgos formulados por la Contraloría General de la República sin embargo y toda vez que el indicador a variado dado a la inclusión de la auditoría financiera (2013), existen objetivos que se subsanarían en la vigencia 2015.

Por otra parte del Plan de Mejoramiento del Fondo Social de Vivienda de la Registraduría Nacional del Estado Civil- FSV se observó que inicialmente se suscribió el Plan de Mejoramiento Institucional, el 30 de diciembre de 2013 el cual constaba de 36 hallazgos y 42 acciones de mejora y para el seguimiento con corte a 30 de junio, cargado al SIRECI el 17 julio de 2014 fue conformado por 65 acciones de mejora para subsanar los hallazgos: 36 nuevos de las vigencias 2011 y 2012 (42 acciones), y 23 acciones replanteadas correspondientes a 16 hallazgos de las vigencias 2009 y 2010.

Para el actual seguimiento con corte a 31 de diciembre de 2014, el Plan de Mejoramiento Institucional de acuerdo con la matriz allegada a esta Oficina, se presenta conformado por el mismo número de 52 hallazgos (36 nuevos – vigencia 2011 y 2012 con 42 acciones) y 16 hallazgos de las vigencias 2009 y 2010, con 22 acciones replanteadas, para un total de 64 acciones.

CONFORMACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL Y EJECUCION					
DESCRIPCION	AUDITORIA VIGENCIAS 2009-2010 (REPLANTEADAS)	AUDITORIA VIGENCIAS 2011-2012	TOTAL HALLAZGOS Y ACCIONES	TOTAL HALLAZGOS Y ACCIONES CUMPLIDOS AL 100%	TOTAL HALLAZGOS Y ACCIONES VENCIDAS NO CUMPLIDAS
NUMERO DE HALLAZGOS	16	36	52	45	7
NUMERO DE ACCIONES	22	42	64	57	7

El cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional y el avance del mismo de acuerdo con el formulado de la Contraloría General de la República para el seguimiento según formulario No. 14.1, es el siguiente:

SEGUIMIENTO A PLAN DE MEJORAMIENTO - FORMULARIO No. 14.1 A 31-DC-2014		
Puntajes base de Evaluación:		
Puntaje base de evaluación de cumplimiento	PBEC	1479
Puntaje base de evaluación de avance	PBEA	2107
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	CPM = POMMi / PBEC	79,01%
Avance del plan de Mejoramiento	AP = POMi / PBEA	80,33%

Teniendo en cuenta el objetivo que persiguen estos Planes en pro del mejoramiento continuo de los procesos como un todo en una Organización, hacia el horizonte la excelencia mediante la implementación, ejecución, control y seguimiento de las acciones preventivas y correctivas, es pertinente evaluación y análisis de estas acciones en cuanto a la disposición de evidencia valida y suficiente y la efectividad.

Sea cual fuere el resultado de la evaluación y análisis de las acciones, se debe mantener y fortalecer los controles de manera que se eviten los riesgos de reincidencia en las causa que generaron los hallazgos, por el contrario visualizar los puntos de control débiles e implementar acciones preventivas al interior de la Entidad.

3. Eje transversal de Información y Comunicación

La Información y la Comunicación como mecanismo estratégico fundamental por cuanto vincula a la Entidad con su entorno facilitando la ejecución de sus procedimientos internos, proporcionando al usuario/ciudadano participación directa en el logro de los objetivos. La Registraduría para dar cumplimiento a este eje transversal ejecuto las siguientes actividades:

Periódico Mural: Entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2014, se realizaron y publicaron 52 periódicos murales (carteleros) con noticias misionales de la Registraduría, se rediseñó dándole cambio corporativo y nuevas secciones con noticias, todas encaminadas a que los servidores encuentren en este producto un espacio a partir del cual puedan informarse y en el que a su vez puedan publicar información de su interés.

Boletín Semanal Nuestra Huella Digital: en el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de la vigencia 2014, se elaboraron y publicaron 52 boletines, con información destacada.

Boletín diario "Noticias al Día": El boletín Noticias al Día se envía a una base de datos conformada por 3.673 correos Electrónicos personales e institucionales de servidores de la Registraduría Nacional del Estado Civil, Delegaciones Departamentales, Municipales y Auxiliares. 4.495 noticias positivas llegando al 98.5% frente a un 95.05% del 2014. Se realizaron 262 emisiones de Noticias al Día. Desde el 1º de enero hasta el 31 de diciembre se elaboraron y transmitieron boletines, dirigidos a los servidores de la Entidad en todo el país como material de apoyo para que conozcan la percepción de la opinión pública sobre la gestión de la Registraduría, con el fin que puedan tomar decisiones y evaluar los riesgos que eventualmente afecten la imagen y reputación de la misma.

Comunicados de Prensa: se realizó un promedio 42 comunicados por mes para un total de 659 durante la vigencia 2014, de los cuales se destacaron los procesos y procedimientos de las áreas misionales que se desarrollaron durante este tiempo destacando temas como pedagogía, calendario de votaciones, jurados de votación, foros, medidas de transparencia y tecnologías implementadas, además actividades acerca de las elecciones de congreso, parlamento andino, elecciones presidenciales 2014. Así mismo, se realizaron comunicados sobre elecciones atípicas, mecanismos de participación, donde prevalece la revocatoria del mandato en varias ciudades del país, estos fueron replicados por medios de comunicación tanto nacionales como regionales

Teniendo en cuenta que la comunicación externa, vincula a la Entidad con su entorno a fin de facilitar la ejecución de sus operaciones internas, de manera periódica se producen comunicados de prensa que se envían a los medios de comunicación, se publican en la Web de la Entidad, se difunden a través de las redes sociales y se envían a las listas de correos existentes, en cumplimiento de esta actividad se realizó un promedio 42 comunicados por mes para un total de 659, de los cuales se destacaron temas como; los procesos y procedimientos de

las áreas misionales que se desarrollaron durante este tiempo, pedagogía electoral, calendario electoral, Jurados de votación foros, medidas de transparencia y tecnologías implementadas, además actividades acerca de las elecciones de congreso, parlamento andino, elecciones presidenciales 2014. Así mismo, se realizaron comunicados sobre elecciones atípicas, mecanismos de participación, donde prevalece la revocatoria del mandato en varias ciudades del país, replicados por medios de comunicación tanto nacionales como regionales. De igual manera, se publicó, “Registrador Nacional participa en lanzamiento de la identificación biométrica en las Notarías de Colombia, Registraduría inicia implementación de medidas de transparencia para blindar elecciones 2015, Censo Electoral realizó capacitación sobre inscripción automatizada a funcionarios, Registrador Nacional participa en lanzamiento de la identificación biométrica en las Notarías de Colombia, Registraduría entrega réplica de base de datos a Unión Colegiada de Notarios para consultas biométricas.”

Durante el periodo comprendido durante el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2014, se publicaron 1940 informes sobre aspectos estratégicos durante la vigencia del 2014.

Se diseñó el sitio web para los resultados de las elecciones de Congreso de la República, Parlamento Andino y Consulta de partido Alianza Verde.

Publicación de sitio web para el ciclo de “Talleres de capacitación y pedagogía electoral 2014”, convenio Registraduría Nacional –Semana y la Escuela Superior de Administración Pública- ESAP.

Teleconferencia en vivo Hangout, con el Registrador Nacional, Carlos Ariel Sánchez Torres, Gustavo Bolívar, Alejandro Riaño y Mónica Pachón sobre el voto en blanco. Publicación de mensajes institucionales, comerciales para apoyar las Elecciones 2014. Se realizó el diseño y publicación de Banners. Publicación de pedagogía Electoral, capacitación de jurados de votación a nivel Nacional, instructivo para jurados de votación en el exterior, listado de puestos de votación electoral. Publicación de material misional para la Entidad, audios, videos, fotos, agenda de actividades.

Se realizaron 30 ruedas de prensa, 465 actualizaciones.

Durante la vigencia del 2014 la página www.registraduria.gov.co tuvo 9.971.884 visitas, frente 8.141.408 frente al 2013.

Monitorear la imagen institucional en los medios de comunicación, manteniendo un porcentaje del 90% de las noticias publicadas con enfoque positivo o neutro

El porcentaje de noticias positivas y noticias neutras entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2014 fue del 95.05% del 2014.

Sostener un mínimo de televidentes, del programa Registra TV de acuerdo con el rating IBOPE nacional de personas. El programa institucional Registra TV, se emitió en la vigencia 2014 a las 10:00 pm.

Teniendo en cuenta el corte solicitado el programa fue visto por un total de personas durante la vigencia 2014 conforme al rating nacional IBOPE. Se realizaron 37 programas de Registra tv

Aplicativos y banners de consulta en tiempo real:

- Candidatos inscritos del 9 de marzo de 2014
- Consulte los puestos de inscripción de cédulas
- Consulte los formularios de inscripción de candidatos
- Consulta de inscripción de cédulas – formularios E-4
- Asignación de citas para Cúcuta
- Resultados de elecciones atípicas, revocatorias de mandato, etc.
- Implementación de servicio RSS en la página web de la Entidad

Se diseñó publicación de Banners y ejemplares para publicar información diariamente sobre aspectos misionales de la Entidad a través de las redes sociales (Facebook, Twitter, Blogger, Google+...)

Presencia de la Registraduría en redes sociales, desde el 1º de enero al 27 de diciembre de 2014. De acuerdo con una estrategia comunicativa digital que comenzamos a desarrollar en el 2008 con el fin de interactuar con los ciudadanos, informar, orientar, compartir fotos y videos a cerca de nuestra gestión.

En las redes sociales de Facebook, Twitter, Blogger, Google+, My Space, Flickr, entre otras; se tiene dispuesto publicar contenido que oriente e informe a los ciudadanos sobre el actuar de la Registraduría Nacional.

Así mismo se resolvieron las inquietudes a los ciudadanos que preguntaron principalmente por Twitter y Facebook, dudas sobre inscripción de cédula y ubicación de puestos de inscripción. También y como es costumbre, en el menor

tiempo posible, se aclararon inquietudes acerca de trámites de identificación (registro civil, cédula, tarjeta de identidad); documentos de identidad listos para entregar, procedimientos para el cambio de nombre y envío de documentos a domicilio.

En redes sociales se apoyó en inscripción de cédulas, puestos de votación. También se difundió vía redes sociales información sobre trámites de identificación, tales como dirección de Registraduría, procedimientos y requisitos de trámites, y resolución personalizada de casos específicos de registro civil y cedulación a través del chat y de mensajes privados en todas las redes sociales en las que hacemos presencia.

Por medio de la página <http://twittercounter.com/> se contabilizó la cantidad de tweets realizados diariamente, teniendo un promedio de 18 actualizaciones diarias, al 27 de diciembre un total de 155 actualizaciones en la red social Twitter. Las actualizaciones más importantes se replicaron además en las otras redes sociales donde las más destacada fue Facebook.

En cuanto a las visitas, en diciembre se destaca la red social Blogger la cual obtuvo 8.726 visitas.

Facebook en octubre y noviembre también se publicaron mensajes de aspectos misionales de la entidad. En algunas de las publicaciones se alcanzó un público de casi 10.592 personas

Durante la vigencia 2014, se logro alcanzar un promedio 282.936, destacándose las redes de Twitter con 244.300 seguidores, mientras que en las dos cuentas de la Entidad en Facebook y la Fanpage se alcanzaron 38.736 amigos

4. Actualización del Modelo Estándar de Control Interno- MECI

En cumplimiento del Decreto 943 de 2014 “*Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno MECI*”, la Oficina de Planeación realizó entre el 9 de junio y el 9 de julio de 2014 el diagnóstico para la actualización del MECI con base en la metodología contenida en el Manual Técnico MECI 2014 del Departamento Administrativo de la Función Pública.

El diagnóstico realizado por la Oficina de Planeación, permitió evidenciar que desde 2007, periodo en el cual la Entidad dio inicio a la implementación del Modelo Estándar de Control Interno **MECI**, se ha logrado consolidar la cultura de Control

Interno en la Entidad; permitiendo de esta manera fortalecer el Sistema de Control Interno y la gestión de los procesos en cumplimiento de los objetivos institucionales. Con base en el diagnóstico realizado, la Oficina de Planeación formuló un plan de trabajo para la actualización del Modelo Estándar de Control Interno- MECI, el cual fue aprobado en el Comité de Coordinación de Control Interno mediante acta 05 de del 27 de agosto de 2014, y ejecutado por los responsables de los procesos de la Entidad durante el segundo semestre de 2014.

Con la ejecución del Plan de Trabajo, la Entidad implementó actividades para mantener el sistema y garantizar el sostenimiento del Modelo Estándar de Control Interno- MECI; alcanzando un porcentaje de cumplimiento **Sobresaliente** en las siguientes variables susceptibles de mejoramiento previamente identificadas:

- **Revisión y actualización de Caracterizaciones, Procedimientos e Indicadores de Gestión.**

Actualización del Mapa de Riesgos Institucional y de Corrupción.
Actualización del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
Identificación de Políticas de Operación y Grupos de Interés.
Actualización del Procedimiento de Auditoría Interna.

A continuación se relacionan las fortalezas que contribuyeron al desarrollo y mantenimiento de los Elementos de Control del MECI en la Entidad:

Existencia de un documento con los principios y valores de la Entidad, construido participativamente. La gestión apunta al cumplimiento de Misión, Visión y Objetivos. Se realiza seguimiento a la Planeación Institucional.

Se realiza una adecuada y oportuna actualización del Nomograma de la Entidad. Construcción y actualización del Modelo por Procesos de la Entidad y Fondos adscritos, se realiza la medición de los procesos mediante indicadores, seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional y por Procesos de la RNEC y Fondos adscritos.

Adopción y socialización de Políticas de Operación. Actividades desarrolladas de conformidad con el Procedimiento documentado. Mejoras de los procedimientos documentados. Establecimiento de controles en el Mapa de Riesgos.

Establecimiento de mecanismos de Participación Ciudadana e Información externa insumo para el desarrollo de los procesos.

Publicación en la Web de la Planeación Institucional. Acceso de la ciudadanía a la información de la Entidad. Canales de comunicación definidos. Herramientas definidas para la autoevaluación de procesos y evaluación permanente al Sistema de Control Interno, se formularon acciones de mejoramiento con base en hallazgos, observaciones y no conformidades, a través del Plan de Mejoramiento Institucional y por Procesos, al cual se le realiza continuo seguimiento por parte de la OCI.

Autoevaluación de la gestión institucional a través de indicadores, participación de la Oficina de Control Interno en las Auditorías Internas de Calidad. Se realiza la presentación de los resultados de las evaluaciones a la Alta Dirección.

Producto del desarrollo de las actividades planteadas para la actualización del Modelo Estándar de Control Interno- MECI, se logró un porcentaje de cumplimiento del **82%**, quedando pendiente el desarrollo de las otras actividades durante la vigencia del 2015.

El resultado obtenido por cada uno de los elementos de control Planes, Programas, Proyectos con el 94%, Modelo de Operación por Proceso con el 81%, Estructura Organizacional con el 75%, Indicadores de Gestión con el 92%, Políticas de Operación con el 83%, Políticas de Administración de Riesgo, con el 83%, Autoevaluación Institucional con el 100%, Auditoría Interna con el 100%, Plan de Mejoramiento con el 100%, Información y Comunicación Externa con el 76%, Información y Comunicación Interna con el 72%, Sistemas de Información con el 95%, Desarrollo del Talento Humano con el 78% y Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos con el 50%, con un resultado de promedio total del 82%

Se observa que en la implementación y avance de la actualización del Modelo Estándar de Control Interno- MECI 2014, en la Entidad tiene como resultado que los productos mínimos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública en el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el estado colombiano MECI 2014, es *sobresaliente*.

Así mismo, es importante mencionar que de acuerdo al Plan establecido para la actualización del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, los responsables de los procesos ajustaron varios documentos durante el segundo semestre de 2014, con el fin de dar cumplimiento a los productos mínimos relacionados en el -Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el estado Colombiano– MECI 2014, del Departamento Administrativo de la Función Pública; razón por la cual se evidenció un alto cumplimiento en la implementación de algunos Elementos de Control que fueron creados y/o actualizados

Es importante señalar que para la vigencia 2015, se continuara con la ejecución de algunas actividades para dar cumplimiento a acciones de mejora que fueron identificadas durante el diagnóstico realizado por la Oficina de Planeación; tales como: la aprobación del proyecto de Resolución por medio de la cual se actualiza el funcionamiento del Comité de Ética de la Entidad, actualización de la Cartilla Ética de la Entidad, aprobación de la Resolución por medio de la cual se establece el Plan de Estímulos para los servidores de Carrera Administrativa y de Libre Nombramiento y Remoción de la Entidad, actualización del Mapa de Riesgos de Corrupción de la Entidad y sus Fondos Adscritos, entre otras.

Por otro lado, es importante tomar medidas tendientes a mantener el sistema para así garantizar el sostenimiento del Modelo Estándar de Control Interno- MECI a largo plazo, mediante la ejecución de actividades de seguimiento y monitoreo permanente a los procesos, planes de mejoramiento resultantes de las auditorías de Control Interno y de los diferentes organismos de control. Por lo anterior, es fundamental que la alta dirección de la Entidad, se involucre activamente en los procesos para garantizar su mejoramiento continuo.

Así mismo, se debe continuar con las jornadas de sensibilización y motivación en la Entidad, para lograr el cumplimiento de los parámetros establecidos en el Modelo Estándar de Control Interno - MECI, haciendo énfasis en el rol individual que cada uno tiene y la importancia de su aporte al cumplimiento de la Misión y Planes Estratégicos Institucionales, fomentando la cultura de trabajo en equipo, del autocontrol, autoevaluación, autogestión y mejoramiento continuo con cada uno los líderes de los Macroprocesos, Delegados Departamentales, Registradores Distritales y demás servidores públicos de la Entidad.

5. Conclusiones

En cumplimiento de uno de los objetivos fundamentales del Sistema de Control Interno como es que las acciones, las políticas, los métodos, los procedimientos y mecanismos de prevención, control, evaluación y de mejoramiento continuo de la Entidad le permitan la autoprotección necesaria para garantizar una función transparente, eficiente, eficaz y efectiva, en el cumplimiento de su misión y visión, de la Constitución, leyes y demás normas que la regulan.

Teniendo en cuenta lo anterior y con el fin de fortalecer las políticas operativas y metodológicas y de acuerdo con Decreto 943 de 2014, la Entidad fortaleció con la actualización del Modelo Estándar de Control Interno- MECI, que alcanzo un porcentaje sobresaliente en los elementos de control que a continuación se

relacionan; Planes, Programas, Proyectos con el 94%, Modelo de Operación por Proceso con el 81%, Estructura Organizacional, Indicadores de Gestión con el 92%, Políticas de Operación con el 83%, Políticas de Administración de Riesgo, con el 83%, Autoevaluación Institucional con el 100%, Auditoría Interna con el 100%, Plan de Mejoramiento con el 100%, Sistemas de Información con el 95%.

Dentro de las fortalezas encontramos la actualización permanente del Modelo Estándar de Control Interno, contando con mecanismos y elementos de control que permiten de manera integral el logro de los objetivos y metas institucionales, así como, el seguimiento y evaluación permanente de los riesgos institucionales al igual que el seguimiento oportuno de los riesgos anticorrupción, con el compromiso de la Alta Dirección en el seguimiento a los planes y programas y la gestión institucional.

La Entidad ha fortalecido el programa de reinducción a los servidores públicos de la Entidad, la cultura organizacional del trabajo en equipo y el proceso de implementación de la carrera administrativa.

Para los elementos de control: Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos que obtuvieron un porcentaje del 50% (porcentaje que obedece a que en la actualidad se encuentra en proceso la adopción de la resolución por medio de la cual se modifica o derogan las Resoluciones 2433 del 02 de julio y 3715 del 21 de julio de 2008 y se dictan disposiciones para actualizar el Comité de Ética), Desarrollo del talento humano con el 78%, Estructura Organizacional con el 75%, Información y Comunicación Externa, con el 75% e Información y Comunicación Interna con el 72%, para estos elementos la Entidad continuo adelantando las gestiones pertinentes a fin de lograr un óptimo cumplimiento como quiera que el componente de talento humano depende de los avances de la implementación de la carrera administrativa especial en la Registraduría Nacional del Estado Civil- RNEC, y el componente de información y comunicación se encuentra en proceso de acciones de mejora que contribuyan a mejorar la comunicación interna de la Entidad.

“De acuerdo con la percepción que tienen los Servidores Públicos adscritos al Fondo Social de Vivienda a quienes se les aplicó la encuesta frente a las acciones implementadas para lograr el mantenimiento, sostenibilidad y administración del Modelo Estándar del Control Interno para el Estado Colombiano MECI en la Registraduría Nacional del Estado Civil y sus órganos adscritos, se concluye que las tres variables consideradas para la evaluación (efectividad, eficacia y calidad), presentan una calificación similar arrojando un promedio de **3.98**, a efecto del mínimo puntaje obtenido en los elementos “Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos” y “Desarrollo del Talento Humano” que a su vez afectó el componente

“Talento Humano” y por ende el “Módulo de Control de Planeación y Gestión” .
Dicha ponderación corresponde a un rango de **Aceptable**.



MARTHA RENEE MARQUEZ FIGUEROA
Jefe Oficina Control Interno

Aprobó: MRMF
Proyecto: JCCJ

CERTIFICADO DE RECEPCION DE INFORMACION



CERTIFICADO DE RECEPCION DE INFORMACION

La Dirección de Control Interno y Racionalización de Trámites del Departamento Administrativo de la Función Pública, certifica que el Representante Legal de la Entidad relacionada a continuación, presentó electrónicamente la Encuesta de MECI VIGENCIA 2014.

Dicha información fue gestionada, elaborada y presentada en las fechas establecidas a través del Aplicativo MECI de acuerdo a la Circular No.100-01 de 2015 del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Entidad : REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
Representante Legal : Carlos Ariel Sánchez Torres
Jefe de Control Interno: Martha Renee Marquez Figueroa
Radicado Informe Ejecutivo No:3544
Fecha de Reporte:02/03/2015 04:45:16 p.m.

En constancia firma,

MARÍA DEL PILAR GARCÍA GONZÁLEZ
Directora de Control Interno y Racionalización de Trámites

“Tú sirves a tu país, nosotros te servimos a ti”
Carrera 6a No. 12-62. Teléfono: 334 4080 Fax: 341 0515, línea gratuita 018000 917 770, Pagina
web: www.dafp.gov.co,
Email: webmaster@funcionpublica.gov.co, Bogotá D.C. Colombia